



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

DECRETO N° 1.015.1

MAT: Adjudica Licitación ID 3736-2-LR16, "Servicio de transporte escolar año 2016 para establecimientos educacionales urbanos y rurales de la comuna de Laja".

LAJA, 01 de Marzo de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Acta de comisión de Evaluación de fecha 26/02/2016, que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por los oferentes en sus ofertas a la licitación ID 3736-2-LR16, correspondiente a "Servicio de transporte escolar año 2016 para establecimientos educacionales urbanos y rurales de la comuna de Laja", con resolución del Sr. Alcalde y autorización del Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 7 de fecha 01/03/2016, Acuerdo N° 49.
- 2.- D.A. N° 881 de fecha 22/02/2016, que establece periodo de vigencia de Comisión Evaluadora de ofertas de licitación ID 3736-2-LR16.
- 3.- D.A. N° 632 de fecha 05/02/2016, que autoriza y modifica bases de Licitación y amplía plazo de Licitación ID 3736-2-LR16.
- 4.- D.A. N° 294 de fecha 18/01/2016, que aprueba Bases administrativas, anexos y autoriza licitación pública "Servicio de transporte escolar año 2016 para establecimientos educacionales urbanos y rurales de la comuna de Laja".
- 5.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 4 de fecha 15/01/2016, del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 6.- Solicitud de pedido N° 6 de fecha 15/01/2016, emitida por la Unidad de Finanzas del Departamento de Educación.
- 7.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 8.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDÍCASE** la licitación ID 3736-2-LR16, correspondiente a "Servicio de transporte escolar año 2016 para establecimientos educacionales urbanos y rurales de la comuna de Laja" según se señala a continuación:

RECORRIDO	OFERENTE	RUT	MONTO DIARIO
Recorrido 1: La Tuna – Liceo A-66 Héroes de la Concepción y escuelas urbanas de la comuna.	DAVID LEIVA LEIVA		\$ 129.000
Recorrido 2: Puente Perales Norte Cruce Río Claro - Liceo A-66 Héroes de la Concepción y escuelas urbanas de la comuna.	EDGARDO GONZALEZ HERRERA		\$ 100.000
Recorrido 3: Las Ciénagas - Liceo A-66 Héroes de la Concepción y Escuelas Urbanas de la Comuna.	DAVID LEIVA LEIVA		\$ 119.000
Recorrido 4: Parraí - Liceo A-66 Héroes de la Concepción y escuelas urbanas de la comuna.	EDGARDO GONZALEZ HERRERA		\$ 110.000

Recorrido 5: Peña Blanca - Escuela La Colonia F-976.	EDGARDO GONZALEZ HERRERA		\$ 80.000
Recorrido 6: Picul - Escuela La Colonia F-976.	HERNAN ROCHA VALLEJOS		\$ 120.000
Recorrido 7: Escuela La Colonia.	VIVIANA INOSTROZA SANDOVAL		\$ 34.000
Recorrido 8: Los Ciénogos interior - Escuela Puente Perales G-982.	ALEX FUENTES VILLAGRA		\$ 80.000
Recorrido 10: Escuela Puente Perales G-982	EDGARDO GONZALEZ HERRERA		\$ 50.000
Recorrido 11: Picul - Escuela Francisco Zattera Guelfi F-984 (Santa Elena).	VIVIANA INOSTROZA SANDOVAL		\$ 99.000
Recorrido 12: San Rafael - Escuela Francisco Zattera Guelfi F-984.	ISAIAS OLAVE ZAPATA		\$ 75.000
Recorrido N° 13: El Arenal - Escuela Las Ciénagas G-884.	ALEX TORRES MUNDACA		\$ 110.000
Recorrido N° 14: Prebásica Escuela Las Ciénagas.	VIVIANA INOSTROZA SANDOVAL		\$ 55.000
Recorrido N° 15: Las Toscas - Escuelas urbanas de la comuna.	EDGARDO GONZALEZ HERRERA		\$ 45.000
Recorrido N° 16: Interior Violeta Parra (2Km) - Escuelas urbanas de la comuna.	EDGARDO GONZALEZ HERRERA		\$ 85.000

- 2.- **DECLÁRESE DESIERTA** Recorrido N°9: Los Ciénogos -Escuela Puente Perales, por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las Bases Administrativas Generales, Artículo N° 11 De la Presentación de la Oferta.
- 3.- **EMÍTASE** las órdenes de compra respectivas mensuales a través del Portal de Mercado Publico, a nombre de los proveedores antes mencionados y de acuerdo a los días que efectivamente se haya presentado el servicio.
- 4.- **ACÉPTASE** las garantías tomadas para caucionar la Seriedad de la Oferta, según se señala a continuación:

OFERENTE	RUT	BANCO	N°	TIPO	MONTO
ISAIAS OLAVE ZAPATA		BANCO ESTADO	6136018	VALE A LA VISTA	\$ 500.000
VIVIANA INOSTROZA SANDOVAL		BANCO ESTADO	6136023	VALE A LA VISTA	\$ 500.000
HERNAN ROCHA VALLEJOS		BANCO SANTANDER CHILE	0038832	DEPOSITO A LA VISTA	\$ 500.000
EDGARDO GONZALEZ HERRERA		BANCO ESTADO	9037344	VALE A LA VISTA	\$ 500.000
DAVID LEIVA LEIVA		BANCO ESTADO	6136022	VALE A LA VISTA	\$ 500.000
ALEX TORRES MUNDACA		BANCO ESTADO	6529200	VALE A LA VISTA	\$ 500.000

5.- **AUTORÍZASE** a la unidad de Administración y Finanzas del Departamento de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución de la garantía tomada para caucionar la Seriedad de Oferta, en su propuesta presentada en la Licitación ID 3736-2-LR16, según se señala a continuación:

OFERENTE	RUT	BANCO	N°	TIPO	MONTO
JUAN PINO YAÑEZ		BANCO SANTANDER CHILE	0153059	BOLETA DE GARANTIA	\$ 500.000
YAMILET BELTRAN MOLINA		BANCO ESTADO	6136024	VALE A LA VISTA	\$ 500.000

6.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta N° 2152208007003 del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Jose Pinto Albornoz
ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
 - SSMM ✓
 - Control
 - DAEM (3)